

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

BOP-A-2026-2233

**ANUNCIO DE ACUERDO DE PLENO DE APROBACIÓN INICIAL DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2026**

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de 24 de junio de 2026, el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y presentar cuantas reclamaciones, observaciones y alegaciones estimen pertinentes, durante el citado plazo, ante el Pleno de la Corporación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, el extracto del mismo en la siguiente dirección:

<https://sede.eprinsa.es/ftecarre/tablon-de-edictos>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Fuente Carreteros a la fecha consignada digitalmente.

EL ALCALDE

Fdo. Alberto Ruiz García

Fuente Carreteros, 25 de junio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alberto Ruiz García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5741 A598 732D 31ED 4BBA **Fecha Firma:** 30-06-2026 07:58:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5741A598732D31ED4BBA

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**